

Circular 1211-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 5 de junio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

IMSS y STPS vigilarán de cerca a empresas con brotes de coronavirus. (Pilar Juárez). A partir de la información de incapacidades por coronavirus, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto (IMSS) y la Secretaría del Trabajo vigilarán de cerca a las empresas que reporten brotes epidémicos de coronavirus e incumplan con los lineamientos de seguridad e higiene ante la emergencia sanitaria. El director de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Mauricio Hernández Ávila, indicó que las empresas consideradas esenciales ante la emergencia sanitaria provocada por covid- 19 “están contribuyendo fuertemente con contagios”. En la conferencia de la Secretaría de Economía, Hernández Ávila destacó el caso de una empresa de la industria farmacéutica. “Venía muy bien, no tenía ni un caso y de repente tiene una semana un par de casos y a la siguiente semana tiene una epidemia de 160 trabajadores”. También observó el caso de la industria manufacturera de un estado de norte en la que se extendió la epidemia y explicó que este comportamiento se atribuye a que “no tiene los mecanismos de protección al interior de la empresa, no tienen una sana distancia, no tiene cubre bocas, no tiene separaciones, todas las medidas que nosotros estamos impulsando en nuestros lineamientos”. (Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/coronavirus-imss-stp-vigilaran-empresas-brotes>

Retiro de dinero de Afores debe ser 'último recurso' para desempleados por crisis del COVID-19: BID. (Clara Zepeda). El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recomendó que el acceso a los fondos de pensiones debe ser una herramienta de última instancia y sugirió buscar soluciones que no impliquen su uso para sufragar los costos provocados por la crisis del COVID-19. Expertos de pensiones del organismo internacional afirman que acceder a los fondos de pensiones obligatorios antes de tiempo atenta directamente contra el objetivo de obtener una pensión suficiente para mantener un nivel de vida digno en la vejez. “¿Permitir

retiros del ahorro para el retiro en tiempos de crisis? En situaciones normales, permitir un grado de liquidez es discutible, mientras que en la situación presente, el acceso a los fondos de pensiones debería de ser una herramienta de última instancia”, explicó David Kaplan, especialista senior de Mercados Laborales y Seguridad Social del BID, en su cuenta de Twitter. El Banco sostiene, en el texto Acceso al ahorro obligatorio para el retiro en tiempos de COVID-19: consideraciones de política pública, que en contextos como el actual, la venta de activos en mercados a la baja y muy volátiles implica cuantiosas pérdidas para los afiliados. También afectará la capacidad de financiación de los estados, a los que los fondos de pensiones suelen financiar. De acuerdo con Mariano Bosch, Carolina Félix, Manuel García-Huitrón y María Teresa Silva-Porto, especialistas del BID, es necesario mitigar el impacto en la suficiencia futura de los sistemas de pensiones.

(Financiero)

<https://elfinanciero.com.mx/economia/retiro-de-dinero-de-afores-debe-ser-ultima-recurso-para-desempleados-por-crisis-del-covid-19-bid>

Afirman que EU denunciará al iniciar T-MEC. (Verónica Gascón). Estados Unidos perfila denuncias contra México por trabajo infantil y trabajo forzado en el sector agroalimentario una vez que entre en vigor el T-MEC el próximo 1 de julio, adelantó Eugenio Salinas, presidente de la Comisión de Comercio Exterior de la Concamín. "Inteligencia que se tiene en Washington por parte de nuestro despacho nos dice que se están perfilando algunas denuncias allá y potenciales casos que se inicien una vez la entrada en vigor (del T-MEC). "En la parte del mecanismo general de cuestiones laborales y medioambientales, que también está sujeto al artículo 31 de solución de controversias, hay algunas cuestiones sobre denuncias de trabajo infantil y trabajo forzado hacia el sector agroalimentario mexicano que ya estamos defendiendo y documentando que no es cierto", afirmó Salinas en videoconferencia. El también coordinador del denominado Cuarto de Junto afirmó que las empresas deben estar preparadas para cuando se presenten auditorías en el ámbito laboral porque este tema es uno por los que podrían abrirse controversias entre los socios comerciales.

(Reforma)

<https://www.reforma.com/afirman-que-eu-denunciara-al-iniciar-t-mec/ar1958780?v=4>

Demandas laborales saturarán Juntas de Conciliación. (Pilar Martínez). La estimación que han realizado las autoridades laborales sobre las demandas por despido que caerán en cascada, una vez que abran las juntas locales y federal, es el equivalente a las recibidas en todo un año; es decir 500,000 a nivel federal y más de 100,000 en la Ciudad de México. Jorge Sales Boyoli, socio del Bufete Sales Boyoli, comentó que por ahora las juntas, que a partir de octubre se transformarán en tribunales, actualmente se mantienen cerradas, pero “cuando regresen y abran sus puertas el número de demandas que van a recibir, sólo derivadas por despidos, van a ser el equivalente a las de un año”. Las estimaciones coinciden con las que ha realizado el propio despacho, pues “tras el Covid-19 se tiene prácticamente dos meses, tiempo que ha durado el confinamiento, y suponiendo que los tribunales abran este mes de junio, recibirán tal número de demandas, más el acumulado”. En su informe anual, la Junta Federal

de Conciliación y Arbitraje destacó que se atiende un universo de 448,523 asuntos; de los cuales 1,479 son de naturaleza colectiva (donde están involucrados sindicatos), y 447,044 son individuales. De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en abril no estallaron huelgas a nivel federal, ya que la Junta de Conciliación sólo permaneció abierta para ciertas actividades; según el reporte mensual, en marzo se registraron 370 emplazamientos a huelga y en abril sólo 178.

)Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Demandas-laborales-saturaran-Juntas-de-Conciliacion-20200604-0021.html>

Generación del confinamiento: El costo laboral para los jóvenes estudiantes. (Blanca Juárez). El cierre de escuelas y centros de capacitación, donde millones de jóvenes se forman para el empleo, podría afectar “de por vida su nivel de ingresos”. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el distanciamiento social por la pandemia de Covid-19 está perjudicando su presente y su futuro laboral. Al interrumpir sus clases, una gran parte – principalmente quienes no tienen acceso a la tecnología para recibirlas en línea— cargará con el lastre del rezago educativo. La “generación del confinamiento”, como ya la ha nombrado la OIT, avanzará de ciclo escolar o saldrá al mercado de trabajo sin las habilidades y competencias que debieron haber formado en estos meses. Por lo tanto, tendrá “mayores dificultades para encontrar empleo”, señala la cuarta edición del Observatorio de la OIT: El Covid-19 y el mundo del trabajo. Para muchas y muchos será difícil que puedan cubrir el perfil que piden las empresas. La OIT afirma que, a largo plazo, Estados Unidos tendrá una pérdida de 2.5 billones de dólares por el cierre de centros escolares. Esta merma, que equivale a 12.7% de su Producto Interno Bruto (PIB), está directamente asociada a los ingresos laborales que los estudiantes no podrán generar. A esto se suma el desempleo juvenil, que de por sí era más alto que en el caso de las personas adultas. Al empezar la crisis económica por la pandemia, 4 de cada 10 jóvenes en el mundo trabajaban en los sectores donde ha habido más desempleo: comercio, maquiladoras, actividades empresariales y hotelería y alimentación. Casi 77% de la población juvenil mundial, 328 millones, estaba empleado en el sector informal, “frente a alrededor del 60% de los adultos trabajadores. Otros 267 millones no tenían empleo, ni participaban en ningún programa educativo o de formación. **(Economista)**

<https://factorcapitalhumano.com/primerempleo/generacion-del-confinamiento-el-costo-laboral-para-los-jovenes-estudiantes/2020/06/>

Crisis generaría salida de afores del mercado. (Elizabeth Albarrán). La crisis económica que está viviendo el país por efecto de la pandemia del Covid-19, podría generar que el mercado de las administradoras de fondos para el retiro (afores) se reduzca, lo que generaría menos competencia en la industria, indicaron expertos. “Creo que es algo que puede pasar, sobre todo porque hay afores de gran tamaño que tienen mejor capacidad para soportar choques que afectan al mercado”, dijo Mauricio Giordano, director general de Natixis Investment Managers en México. Explicó que, las afores son economías de escala, es decir, mientras más clientes registren, tienen una mayor margen para reducir costos. Carlos López

Jones, director de Consultoría en Tendencias Económicas y Financieras indicó que en la crisis de hace 12 años, aquellos bancos, aseguradoras o casas de bolsa que tenían afore, decidieron vender al no ser rentables. López Jones consideró que, si bien aún es pronto para saber si se reducirá el mercado, se tendría que observar aquellas afores que dependen de bancos como Azteca, Coppel, Citibanamex, Inbursa y XXI Banorte para ver si podrían o no continuar con la afore.

. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Crisis-generaria-salida-de-afores--del-mercado-20200605-0021.html>

Proponen ley para seguro de desempleo por 3 meses. (Mayolo López). - El senador morenista Martí Batres propuso una iniciativa para expedir la Ley Federal del Seguro de Desempleo, a fin de otorgar un apoyo económico de 30 días de salario mínimo durante tres meses a quienes hayan perdido su empleo formal de manera involuntaria. El ex presidente de la Mesa Directiva advirtió que si no se atiende el problema generado por los recortes de personal o el cierre de fuentes de trabajo a causa de la pandemia del coronavirus, difícilmente podrán garantizarse el acceso a la salud, la vivienda, la educación y otros derechos. El desempleo, subrayó Batres en un comunicado, "aumenta la desigualdad estructural y la pobreza, porque se traduce en el estancamiento de la economía, así como en la precarización en la calidad de vida, sobre todo de los sectores más vulnerables: niños, mujeres, personas con discapacidad, indígenas". "En este contexto es responsabilidad del Estado otorgar un apoyo económico a quienes se encuentran temporalmente desempleados, para que puedan atender sus necesidades más elementales: alimentación, vestido y educación".

. (Reforma)

<https://www.reforma.com/proponen-ley-para-seguro-de-desempleo-por-3-meses/ar1959019>

Estira y afloja. (Jesús Rangel). Serán orales los juicios laborales. El gobierno federal reformará la Ley Federal del Trabajo para que las disputas sindicales se resuelvan en Tribunales Laborales y se incluirán procesos judiciales para que los conflictos entre trabajadores y empleadores se solucionen vía juicios "predominantemente orales con la presencia del juez". Los gobiernos estatales ajustarán sus leyes y se implementará "un mecanismo para reducir las comisiones de las Administradoras de Fondos para el Retiro a niveles competitivos internacionalmente en el periodo 2020 a 2024". Lo anterior es parte de los objetivos del crédito suscrito por México con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 800 millones de dólares. Se ejecutará un programa de reforma de políticas para establecer las bases y mejorar la calidad del empleo en México. La ejecución estará a cargo de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y del Trabajo y Previsión Social. El contrato 5026/OC-SE ME explica que para mejorar la calidad del empleo en México se requiere una mejor representación laboral; menor costo de la resolución de conflictos laborales, mayores tasas de cobertura y menores costos de seguridad social. Por eso la nueva normatividad buscará mejorar la defensa de los derechos laborales, la justicia laboral y el funcionamiento de la seguridad social.

(Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/jesus-rangel/estira-afloja/seran-orales-los-juicios-laborales>

Red Compartida. En el IMSS, de Zoé Robledo, trabajan duro para proveer de seguridad social a la mayor cantidad de mexicanos, con esquemas de aseguramiento enfocados en aquellas personas que perdieron su empleo o que no reciben cuotas patronales, también en quienes forman parte del comercio informal o trabajan por su cuenta, como los taxistas. Así, el Seguro de Salud para la Familia cubre los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y de maternidad en los tres niveles de atención del IMSS. En el esquema de Continuación Voluntaria, el desempleado puede continuar con aportaciones para retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, además del rubro de invalidez y vida. Con esto no sacrifica calidad en su pensión. Sin duda, un gran apoyo para la población **(Prensa)**

La cuarta transformación. (Darío Celis). Pemex echará a la calle a 8 mil personas. La cadena productiva de Pemex está a punto de reventar. La miseria de Octavio Romero y Marcos Herrería fue tal, que entre 8 mil y 10 mil trabajadores perderán su empleo en las próximas semanas. Son obreros de decenas de contratistas que ya no pueden ser sostenidos más porque la empresa improductiva del Estado no pagó deudas, pero sí implementó ajustes que implican suspensión de contratos. Las medidas no solo echarán a la calle a cientos de empleados que habían reactivado plazas como Ciudad del Carmen y Villahermosa, sino que las empresas para las que trabajan se irán a la quiebra. De la noche a la mañana Romero y Herrería, los pupilos del presidente López Obrador, cortaron gran parte de los servicios que se requieren en instalaciones marinas..

(Financiero)

<https://www.debate.com.mx/opinion/Dario-Celis-Estrada-La-Cuarta-Transformacion-Pemex-echara-a-la-calle-a-8-mil-personas-20200604-0305.html>

Corporativo. (Rogelio Varela). LA RUTA DEL DINERO. Nada, que la iniciativa de los diputados de Morena, liderados por Mario Delgado, para ampliar el número y monto de los retiros en las Administradoras de Ahorro para el Retiro (afores) motivó un debilitamiento del peso. Y es que luego de varias semanas de recuperación, el tipo de cambio pasó de 21.60 a casi 22 pesos ante una propuesta que puso a temblar a las afores, un sector clave en la generación de ahorro interno en los últimos años, amén que afectaría las futuras pensiones de los trabajadores... Le decía que mientras sigan en alza los contagios de coronavirus será más complicada y dilatada la reapertura de los negocios. De acuerdo a lo definido por la Secretaría de Salud, de Jorge Alcocer Varela, en la parte final estarían bares, antros y discotecas, que a decir de Ismael Rivera Cruces, presidente de la Anadice impactará en unos 14 mil negocios que dan empleo a 900 mil personas de manera directa y a 1.4 millones de trabajadores de manera indirecta. El fantasma de las quiebras masivas ronda ese sector.

(Heraldo de México)

[https://heraldodemexico.com.mx/opinion/capufe-problemas-crisis-covid-19-corporativo-r
ogelio-varela/](https://heraldodemexico.com.mx/opinion/capufe-problemas-crisis-covid-19-corporativo-r
ogelio-varela/)

Activo empresarial. (José Yuste). Afores, la rebambaramba: Delgado, Amafore e Infonavit. Cuando Mario Delgado propone la iniciativa para reformar las afores, para dar a los trabajadores un monto que les ayude contra el enorme desempleo, de inmediato, preocupó el monto a sacar de 13,307.76 pesos, que para el 30% de los trabajadores que tienen un saldo de 40 mil pesos es excesivo. Los dejás casi sin pensión. Sin embargo, hay cuestiones rescatables de la iniciativa de Delgado. En primer lugar son los 45 días. En este momento sabemos que en abril se incrementaron hasta en 95% las solicitudes de quienes, por desempleo, pueden retirar un monto de las afores. Se puede retirar el 11.5% de las afores (si perteneces al Infonavit puedes retirar el 10.5%). Las solicitudes se hicieron hace 45 días. Delgado propone que no deban pasar esos 45 días, que la disposición podría ser casi de inmediato. Bien. Otro punto de Delgado, bueno, es que no se le descuente al trabajador por semanas cotizadas. El diputado de Morena busca crear un salvavidas de desempleo, y ante la falta de actuación gubernamental. El problema, su iniciativa puede cambiarle las reglas a los trabajadores, sobre todo a los de menores ingresos.

AMAFORE, QUE VENGA LA DEL INFONAVIT. La asociación de afores, la Amafore, presidida por Bernardo González, se mostró propositiva respecto de la iniciativa de Delgado. González comentó que le parecían bien el reducir los 45 días, y aprovechó para ir por “el tesorito” las afores desde hace tiempo: el saldo de la cuenta del Infonavit, la de vivienda. Todos quieren usar la cuenta de vivienda del Infonavit para completar la afore, o bien, como seguro de desempleo.. (

Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/afores-la-rebambaramba-delgado-amafore-e-infonavit/123581>

Frentes Políticos. 1. No a las ocurrencias. La iniciativa de ley del diputado de Morena Mario Delgado, en la que propone que las personas desempleadas a causa de una emergencia sanitaria o económica puedan disponer de sus ahorros para vivienda o el retiro sin esperar el actual término de ley, es bien intencionada, pero debe repensarse, ya que podría generar graves consecuencias. Carlos Ramírez Fuentes, expresidente de la Consar y consultor asociado de Integralia, dijo: estamos viendo una circunstancia inédita y hay una afectación en el mercado laboral, en donde muchas personas han perdido su empleo y todavía vienen meses muy complicados”. Consejo al legislador de Morena: antes de hablar de un tema, vale la pena pensarle un poquito a las consecuencias. O acercarse a los que sí saben. Se evitarían la vergüenza

.(Excélsior)[https://www.excelsior.com.
mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos/1386331](https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos/1386331)

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”

